

A map of South America is formed by a collage of green coca leaves of various shades and sizes, set against a blue textured background. The leaves are arranged to fill the outline of the continent, with some leaves extending slightly beyond the borders. The overall composition is artistic and thematic, focusing on the regional significance of coca leaves.

Hoja de coca:

*Miradas
regionales*

Hoja de coca: Miradas regionales

DATOS DEL EVENTO

Fecha: Jueves 26 de octubre de 2017

Hora: De 12:30 a 14:30

Lugar: Salón Cecilia Quiroga de la Fundación Friedrich Ebert en La Paz-Bolivia (Av. Hernando Siles esq. calle 14 N° 5998, Obrajes)

Moderador: Daniel Agramont Lechín

Elaboración de la memoria: Bernardo Pacheco Bleichner

Acción Semilla
Fundación Friedrich Ebert Stiftung

Hoja de coca: Miradas regionales

Expositores:

Diego García Devis
Zara Snapp
Kathryn Ledebur
Patricia Chulver

La Paz - Bolivia
Junio de 2018

CONTENIDO

Introducción	7
I. Exposición (vía Skype) de Zara Snapp: “ La importancia de la voz latinoamericana en DPA - REFORM. ”	9
II. Exposición (vía Skype) de Diego García Devis: “ Panorama de la situación de la hoja de coca en los tres países productores ”	13
III. Comentarios Kathryn Ledebur “ Avances y desafíos de la Ley de Coca en Bolivia ”	17
IV. Exposición Patricia Chulver “ Comentarios sobre la Descertificación y el papel del pensamiento crítico en la juventud ”	19
V. Comentarios	23

INTRODUCCIÓN

Daniel Agramont [Bienvenida e introducción]: Bienvenidos y gracias por su asistencia. Dar la bienvenida por video conferencia a Zara Snapp y Diego García. Estamos en el foro de seguridad en el que llevamos 4 años de reunir a un grupo bastante homogéneo en el cual hablamos de políticas de drogas desde una visión amplia.

Tenemos una alianza específica con Acción semilla para ver el tema de Coca. Este evento es la continuación de lo ocurrido en Atlanta con el Drug Policy Alliance un También participaron Dora Troyano y Julián Quintero

evento mundial sobre reforma en política de drogas en el que participó Acción Semilla representada por Patricia Chulver. Ellos han tenido un panel específico sobre coca y cocaína en el cual participaron Dora Troyano, Julián Quintero, David Restrepo, Pedro Arenas, Diego Garcia y también Patricia Chulver. Hoy dialogaremos sobre este panel.

Entendemos una mirada especial para nuestro país, Bolivia, como uno de los tres países de la región que produce coca. Pero también tenemos que vernos como un país que desde principios de año ha llevado reformas en las políticas de drogas. Si lo vemos desde una mirada regional, nuestra oficina FES ha apoyado en Uruguay a toda la reforma que han tenido. Desde el 2011 ya vemos avances al haber legalizado el masticado de coca (acullico) pero sabemos todos los retos que tenemos para adelante ya que el tema de la hoja de coca viene ligado al tema del narcotráfico. Este es el tema tabú en el mundo y hoy la política nacional trata de separarlos. El avance ha sido tener una ley específica para la hoja de coca y otra para las políticas de drogas.

I. Exposición (vía Skype) de Zara Snapp: “La importancia de la voz latinoamericana en DPA - REFORM.”

Zara Snapp *Licenciada en Ciencias Políticas de la Universidad de Colorado. Colaboradora en temas de manejo de estupefacientes e incidencia internacional de la Comisión de Política de Drogas. Miembro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Autora de publicaciones en tema de Drogas.*

Ha sido muy importante poder participar en el panel en la conferencia de Reform con los representantes de Bolivia y de Colombia, nos faltaba Perú pero de todas formas pudimos abordar la temática.

Estamos viviendo en un mundo post UNGASS. El año pasado los países fueron a las Naciones Unidas para discutir los cambios que ellos mismos iban a implementar como reformas. No todos los países las querían, sin embargo América Latina dio un discurso muy claro hacia la reforma. Incluso, todos los jefes de Estado que participaron en la reunión eran de América Latina. El primer día estuvieron Peña Nieto de México, Evo Morales de Bolivia y Jimmy Morales de Guatemala. Santos representando a Colombia estuvo el último día. Podemos decir que hubo una respuesta desde América Latina en UNGASS.

Lo que queríamos en el panel en Reform fue ver lo que ha sucedido en la realidad más allá de los discursos y la retórica. Lo que hicimos en la mesa fue poner respuestas e ideas. Imaginamos como podía ser a futuro el tema de coca y cocaína. Decidimos no separar la hoja de coca y la cocaína porque creemos que hay que tomar decisiones que van a abordar los dos temas juntos. No es suficiente abordar una parte. Desafortunadamente esta fue la única sección que abordó también el tema de la producción. Que es el tema principal para América Latina.

Con Pedro Arenas hicimos un recorrido de cómo es la producción desde los cultivadores viendo la realidad actual de Colombia con el acuerdo de paz y cuál sería el modelo de regulación para los cultivadores. También hablamos del mercado actual de la hoja de coca, cómo se lo está viendo ahora como bien agrícola y materia prima de muchos productos que no se han aprovechado hasta ahora. David Restrepo nos habló de los mercados regulados en Perú. Cómo es el monopolio de Estado que tienen.

Terminamos con una propuesta que se está haciendo en Colombia que tiene que ver con la regulación del mercado de cocaína desde el mismo país. Este es un estudio prospectivo con la Universidad Externado de Colombia que sirve para medir cómo podría ser el mercado en 2034. Esto porque desde la asociación Acción Técnica Social se ha visto necesario abordar el tema, porque sin abordar el tema de cocaína el proceso de paz no va a prosperar.

Ha sido importante tener la voz de América Latina en la conferencia de Reform porque en Estados Unidos los temas que más están surgiendo tienen que ver con un enfoque en la encarcelación masiva, en la justicia racial, en el problema de Trump como presidente. Ninguno de estos abordan los problemas que tenemos en América Latina que son: las olas de violencia, violaciones a Derechos Humanos, producción de coca, uso de los recursos del mercado ilegal de drogas para corromper el Estado, etc.

Entonces, desde nuestra perspectiva, es necesario tener una visión más comprensiva para entender como puede ser un cambio real. Por eso, en Estados Unidos hablan de la descriminalización, de la importancia de proteger a los usuarios para que no lleguen a la cárcel. Pero desde América Latina hay una necesidad de abordarlo desde la regulación de los mercados. Porque sólo con una regulación veremos que la mayoría de los recursos pueden quedar en los países de origen, que más recursos queden con los cultivadores y las comunidades que hoy están produciendo estas plantas. Por otro lado, cuidar que no haya tanta violencia en el tránsito y tráfico hacia los lugares de destino de la cocaína como Estados Unidos y Europa. Un ejemplo es la situación en México donde el 95% de la cocaína que llega a Estados Unidos pasa por este país y eso genera un conflicto territorial y entre grupos que ha ganado un poder mayor que el del Estado. Aunque el Estado está haciendo todo lo que puede para confrontar esto aún vemos altos índices de homicidio, desaparición y extorción.

Nosotros queremos un enfoque más comprensivo donde sí se puede ver la cadena de producción, las alternativas y quienes podrían encargarse de la producción para el mercado. O cómo podría ser un mercado regulado, no sólo para fines medicinales, sino que confronte una realidad en la que la mayoría de la gente consume un producto derivado de la hoja de coca que es cocaína. No es mate ni masticar la hoja, la mayoría de usuarios de coca son usuarios de cocaína. Tenemos que enfrentar eso aunque sea difícil y ver la mejor forma de abordar este tema.

Algunas de las preguntas que salieron de esta conversación son: ¿Cómo sería la exportación de productos de hoja de coca? ¿Cómo serían los acuerdos entre países para la exportación de estos productos? (a pesar de que ya existen algunos acuerdos) ¿Quién controlaría este mercado? Para esto, sabemos que es importante hablar de todas las variables que influirían como el crimen organizado que no va a dejar el control de este mercado fácilmente, por ejemplo. Podríamos imaginar cómo sería este mercado en 10 años.

Imaginemos un producto de la región andina con un acuerdo entre Perú, Bolivia y Colombia en el que estos países hacen un monopolio con la planta. Tomando en cuenta que el mercado de la cocaína no va a desaparecer, hacer un producto que contenga cocaína pero sin riesgos en el consumo. Estos temas hay que seguir hablándolos, discutiéndolos y proponiéndolos no solo en Reform sino también en los países más afectados para que podamos pensar cómo hacerlo funcionar.

En Bolivia se tiene un sistema que parece que está funcionando bien en el tema de hoja de coca. Sobre esto, ¿Qué recomendarían? ¿Funcionó la estrategia de denunciar a los tratados? ¿Poner un límite a las hectáreas de hoja de coca? (a pesar de que todavía existen cultivos ilegales). Si en Bolivia esto funcionó bajo el argumento del uso artesanal y ancestral de la hoja de coca ¿Qué podría hacerse en Colombia donde este argumento no funciona? ¿Cuál sería la política pública más adecuada para otros contextos?

En dos años, cuando hagamos la conferencia de nuevo, ojalá podamos contar los avances en el tratamiento de la hoja de coca, la cocaína y los productos de esta misma para proponer cómo esto puede ser positivo para la región.

II. Exposición (vía Skype) de Diego García Devís: “Panorama de la situación de la hoja de coca en los tres países productores”

Diego García Devís *Cientista Político experto en Construcción de Paz y Derechos Humanos. Oficial Sénior de Programa Global de Política de Droga de la Fundación Open Society para América Latina. Experto en el análisis, mediación y monitoreo del conflicto armado en Colombia.*

Quiero traer una pregunta a la mesa. ¿Realmente de que hablamos cuando decimos cultivos de hoja de coca en la región andina? ¿Hablamos de derechos culturales? ¿Hablamos de derechos económicos y sociales? ¿Hablamos de derecho penal?

Para la región andina productora de hoja de coca hay un común denominador: la tensión entre el derecho penal y los derechos sociales económicos como herramientas para abordar el tema. Estoy de acuerdo con Zara en que hay una falsa dicotomía (en algunas instancias) entre la hoja de coca y la cocaína. Superar esta dicotomía es el reto que debe enfrentar la región.

A continuación, un paneo sobre la situación de la hoja de coca en nuestros países.

Bolivia después del 2008 aproxima el tema de la hoja de coca desde el desarrollo rural. Es decir que da una preponderancia a los derechos sociales económicos. Creemos que esa es la aproximación que debe tener un Estado a la producción agrícola. Sin embargo, los avances de la Ley General de Coca tienen una limitación en tanto y en cuanto la Ley de Sustancias Controladas tiene un retroceso hacia una mirada punitiva. Nuevamente se encuentra la tensión entre los derechos sociales y económicos y el derecho penal como herramienta punitiva. Lo cual resulta en enfrentamientos entre erradicación y cultivadores, como ocurrió en los últimos días en el municipio de La Asunta.

Esta no es una situación exclusiva de Bolivia. Sin duda el modelo de control social boliviano ha ofrecido resultados en la reducción de eventos violentos en la erradicación pero seguimos hablando de erradicar la planta.

En Perú hay una arquitectura institucional interesante en la medida en que existe la Empresa Nacional de la Coca. Es un monopolio Estatal de compra

de coca bastante desactualizado ya que los únicos que tienen posibilidad de vender hoja de coca a esta empresa son los productores empadronados en 1978. (Casi 40 años de desactualización en ese censo.)

Hay una industria relativamente sólida y creciente de productos de coca, varios emprendimientos e innovación en la industrialización de la hoja de coca. Sin embargo, (y aquí vuelve la tensión) las regiones productoras de coca como el VRAEM aún se ven sometidas al estado de emergencias. Este estado limita y suspende los derechos constitucionales de libertad, seguridad, inviolabilidad del domicilio, libertad de reunión y tránsito en el territorio. Las comunidades productoras de coca del VRAEM son criminalizadas y se ven sujetas a estas imposiciones.

Colombia después de 50 años de conflicto armado entre facciones insurgentes y el Estado, ha visto finalmente una salida negociada. La oportunidad que abre el acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno está en el único capítulo dedicado al fenómeno de las drogas de los 6 que contiene el acuerdo, el capítulo cuatro. Ahí hay un desarrollo interesante e innovador en cuanto supone una sustitución voluntaria de la hoja de coca y una consulta con las comunidades productoras de coca para que sean ellas las que definan los modelos de desarrollo rural.

Esto sucede en papel y en el acuerdo, pero en la implementación se ven nuevamente metas de erradicación y sustitución muy difíciles de cumplir. El gobierno se supone que va a erradicar 50.000 hectáreas de coca de las 168.000 mil existentes (según Naciones Unidas) y sustituir otras 50.000. Evidentemente están rezagados en la meta, lo cual resulta en uso de fuerza, militarización y acciones policiales de erradicación. Desafortunadamente resultaron en la masacre de al menos 8 campesinos cocaleros en el Municipio de Tumaco en frontera con Ecuador. La primera masacre que sucede después del acuerdo, posiblemente cometida por la policía antinarcoóticos. De ahí en adelante, después de este suceso de hace tres semanas, ha habido varios enfrentamientos entre los campesinos cocaleros y la fuerza pública. Ayer inició una huelga de campesinos cocaleros en el país. Así es como vemos esa tensión entre el desarrollo rural, los derechos socio-económicos y el derecho penal, que tiene que ver con la pobreza y marginalidad del área rural en nuestras regiones.

Hay dos elementos a los que quiero hacer referencia con respecto a la politización de una situación de marginalidad y pobreza. Uno de ellos es el rol de Estados Unidos en la región. Si bien hay matices de dependencia

o independencia de las políticas “gringas” de erradicación forzada y de desarrollo alternativo, (como lo diría Diego Giacoman) es en “la inercia de la política pública” en donde hemos aprendido y mantenido ese movimiento punitivo hacia los campesinos productores. Frente a este enfoque, Bolivia es el que menos aproximación tiene (con matices) y Perú – Colombia todavía dependen de la cooperación para el desarrollo y militar de Estados Unidos, avanzando hacia una aproximación punitiva a las comunidades productoras.

El otro elemento es: la politización del debate alrededor de los campesinos cocaleros. Pareciera muchas veces (en el caso colombiano) que la agenda de los campesinos cocaleros perteneciera a la izquierda y se manipula para efectos electorales. Especialmente en marcos de campañas políticas que buscan que las bases cocaleras apoyen candidatos específicos. Esto trae una perversión a un debate que ya es bastante complejo.

En la región andina seguimos con una fijación sobre la planta de la coca. Seguimos discutiendo y midiendo las hectáreas legales e ilegales sin medir la pobreza multidimensional, el desarrollo humano, los niveles de nutrición o escolaridad en estas zonas. Hace algunos años existía una pauta promocionada por la Oficina contra las Drogas y el Delito de Naciones Unidas que decía “No cultives la mata que mata” (en Colombia le decimos mata a la planta de la coca). En respuesta desde la sociedad civil dijimos que esta planta no mata, que lo que mata es la pobreza, mata la exclusión, mata el hambre y desafortunadamente la policía antinarcóticos.

Terminaré con tres ideas básicas.

La primera es la tensión del derecho penal como primera herramienta para atender el rezago de la ruralidad en América Latina. La segunda idea es la necesidad de trabajar en bloque, la necesidad de tener un consenso andino sobre la planta, la hoja de coca, los cultivos y las comunidades que dependen de los cultivos. Esto para poder experimentar e innovar en política pública a nivel regional pero también para negociar en bloque con las imposiciones externas. Y la última idea es que debemos poner por delante una vida digna por encima de los intereses políticos y electorales.

III. Comentarios Kathryn Ledebur “Avances y desafíos de la Ley de Coca en Bolivia ”

Kathryn Ledebur *Directora de Andean Information Network.*

Quiero recordar cómo era la dinámica de la coca antes, cuáles han sido los avances en Bolivia y cuales son las lecciones de la experiencia de Bolivia que sirven para Colombia y Perú aunque siguen en un modelo de la erradicación forzosa.

Es importante resaltar que la política boliviana en tema de coca es imperfecta pero es un avance significativo a los que existía y existe en otros países. La política soberana de coca en Bolivia de octubre de 2004 con la concesión del cato de coca que firmó el gobierno de Carlos Mesa con los productores del Chapare. Este cato de coca señala no solo que es importante el reconocer el derecho de existencia de la coca sino el tema de la subsistencia de los productores. Ya que el cato de coca en Cochabamba está basada en un sueldo mensual prorrateando las cuatro cosechas anuales.

Este nuevo enfoque va con un nuevo modelo de desarrollo integral que es un ejemplo importante a nivel mundial. Porque es un modelo que empieza financiado por la Unión Europea basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, señalado en uno de los documentos finales del UNGASS. Con esto se decía que se van a buscar indicadores de bienestar social en la zona: desarrollo comunitario, desarrollo territorial, salud, acceso a servicios básicos, etc. Programa que inició en el año 99 en el momento más cálido de conflicto en el Chapare. Desde entonces contamos con indicadores de esa zona.

Una de las cosas en las que fallamos constantemente en políticas de coca y drogas es que tenemos indicadores que medimos anualmente o cada tres años. Pero en este tipo de proyectos los efectos pueden verse en una década o incluso dos décadas. Estamos unos 13 años después de la implementación de estos proyectos y tenemos como resultado muchos aspectos positivos y también desafíos. En zonas como La Asunta recién ha concluido el programa Jatun Sacha de desarrollo y en este momento no hay otra una iniciativa de desarrollo comunitario ni territorial vigente. Lo complejo es que la erradicación de la hoja de coca fuera del cordón acordado fuera de un programa de desarrollo acordado va a generar conflicto. De todas

formas tiene que haber algún respaldo económico para la zona para los que siembran la coca y para los que no.

Ahora, ¿Cómo afrontamos la política de los que tienen derecho a sembrar (históricamente o en base a la firma de convenios) y de los que no tienen el derecho? ¿Cómo hacemos llegar los servicios básicos para todos? Este es el desafío de la política de coca que hay que ir ampliando en medio de la disyuntiva de cumplir con los derechos de los cultivadores de coca y cumplir con una fuerte presión internacional para cumplir normas originalmente impuestas por Estados Unidos. Yo quiero recordar (porque veo mucha gente joven) como era la presión de Estados Unidos, me ha sorprendido durante dos décadas de investigación ya que habían quejas no solo de los productores de coca sino también de los oficiales de la policía anti-droga, de los comandantes de la fuerza de tarea conjunta, que señalaban que la política impuesta provocaba muertos y conflicto deslegitimando las instituciones de seguridad de Bolivia.

Bolivia es importante porque es el único país que ha rechazado el apoyo económico de Estados Unidos y ha aceptado una des certificación que en su momento era aceptar una muerte política en la región. Respecto a esto me dijeron en el Congreso de Estados Unidos “mire, el emperador está desnudo”. Rechazar a Estados Unidos, perder ese dinero que servía pero que no solucionaba nada hace que Bolivia siga con desafíos en este tema, pero no ha colapsado, no estamos en un narcoestado. Lo importante ahora es tener un intercambio de ideas, dinámicas y propuestas de cómo seguir adelante en base a los avances de la hoja de coca y la subsistencia para extender el tema a justicia y lucha contra el narcotráfico para atrapar a los “grandes capos” y no a la gente que comete delitos menores. Esos son los principales desafíos.

IV. Exposición Patricia Chulver “Comentarios sobre la Descertificación y el papel del pensamiento crítico en la juventud ”

Patricia Chulver *Artista, Comunicadora Social. Directora General de Fundación Semilla. Activista para el debate en política de drogas. Participó en UNGASS 2016.*

Primeramente rescatar algunos pensamientos de Silvia Rivera: “...para entender el contexto actual en que se encuentra Bolivia, es importante entender el papel y el proceso de las organizaciones sociales” “...es importante entender el tipo de organizaciones campesinas que nacen después de 1952” “...es preciso recordar que el consumo y los circuitos de comercialización de la hoja de coca fueron legales hasta antes de 1980”. Monasterios y Stefanoni mencionan que “... la época de oro de la economía vinculada a la cocaína se da en entre el 80 y 81 en el gobierno de García Mesa”.

Se menciona también que justamente en los ochentas, es que se producen las grandes olas migratorias hacia el oriente dadas por las sequías en el altiplano pero sobre todo por el desmantelamiento de la COMIBOL, mal llamado “relocalización”. Es en esta época en la que más del 50% del PIB es de una economía relacionada a la cocaína. Ahí surge el estigma del narcoestado.

Nosotros como Fundación Semilla estamos interesados en mover los temas de la política de drogas no solamente desde la sociedad civil sino desde los jóvenes. Ya que es importante hacer una toma de conciencia profunda sobre esta temática que acarrea un estigma tan profundo. Por ejemplo, cuando sales al exterior como boliviano y sólo por eso te señalan como “narcotraficante”.

El nacimiento de la Ley 1008 en 1988 impulsa al movimiento cocalero a tener una participación política. Hoy, esta participación es la que hace posible la Ley de la Coca. A nuestra manera de ver, esta Ley es innovadora y plantea retos a nivel nacional e internacional. Más allá de que Bolivia tiene del reto de superar los conflictos políticos internos que suceden en las organizaciones sociales cocaleras.

Estos son los potenciales que vemos en la Ley siendo la única en la región:

- Existe un gran potencial de la coca como estimulante suave.
- El artículo 12 de la ley de coca menciona como prioridad nacional promover e incentivar la investigación, industrialización y exportación.
- Hasta el 2013 Bolivia exportaba 1.374 toneladas de coca a Argentina. Pero a principios de este año la ministra de seguridad Patricia Bullrich habla de la necesidad de regular la venta a través de farmacias (En Argentina en 1920 ya había una venta regulada en farmacias). El Ministro de Desarrollo Rural Cesar Cocarico en respuesta argumenta que serían necesarias alrededor de 4000 toneladas para regular la venta argentina.
- Desde 2016 se tiene la intención del Ministerio de Coca de plantear una exportación de productos derivados al Ecuador.

Si trascendemos el panorama local podemos observar el caso de España. Que tuvo en 2016 una oleada de medios de comunicación que anunciaban la consolidación de mercados de productos derivados de la hoja de coca. Que además de abarcar el consumo de la población boliviana, que hasta 2016 era de 89.115 residentes, también tiene población colombiana, peruana, española y catalana que consumen productos derivados de la hoja de coca. Si vemos en el resto de Europa podemos tomar el ejemplo de la bebida llamada “Coca Blue” que se comercializa bastante, está elaborada con coca peruana y la publicita como coca boliviana. La botella tiene un valor de 240 euros y la exportación es formalizada y acompañada con resguardo policial hasta a Holanda en donde se produce la descocainización de la planta para después ser transportada hasta Irlanda donde se produce el licor.

Entendiendo que hablar de industria, sobre todo de exportación, no es factible debido al sistema de fiscalización internacional, no podemos dejar de lado que la coca boliviana es bastante cotizada en el mercado internacional. Nuestra lectura de posibilidades se orienta más al cambio de la mentalidad en la visión de esta planta desde nuestra juventud, impulsada por el Estado desde la educación superior. Me refiero a que no solamente tiene que haber una intención de fomentar la recuperación de la memoria histórica (recuperar la memoria histórica de los hijos de productores del costo social del enfoque punitivo en los noventas) sino promover un

enfoque de incentivo desde la educación superior al tratamiento, investigación, iniciativas para emprender en base a la hoja de coca.

Ser joven es ser emprendedor por naturaleza. Dos ejemplos. 1) “ICORI” una pequeña empresa que produce licores, pastillas y elixir de hoja de coca. Emprendimiento de los hijos de la familia del Doctor Jorge Hurtado. Pero tienen la dificultad de exportar sus productos. 2) Tres jóvenes crearon un parche dérmico el 2013 y fueron bastante publicitados.

Debemos enfocarnos en generar una conciencia y promover una educación acertada y asertiva con jóvenes para generar nuevas iniciativas. Lastimosamente la mayor dificultad para la exportación son las leyes internacionales, la prohibición de los usos no médicos y no científicos basados en la clasificación de la coca de la lista 1 de la convención única de 1961. Sin embargo hay la posibilidad de abrir espacios de comercio internacional a partir de acuerdos bilaterales o multilaterales para modificar los tratados de la hoja de coca. Es una buena oportunidad que no deberíamos dejar pasar, por ejemplo, con Argentina a pesar de que se encuentran en una situación política complicada.

Otro ámbito que puede ayudar a la apertura del mercado es la jurisprudencia. Hay dos casos que se dieron en España. 1) Un ciudadano colombiano fue detenido hace dos meses por la internación de 2 kilogramos de harina de coca y recientemente fue absuelto. 2) Un ciudadano boliviano internó hoja de coca y tuvo un tratamiento muy parecido al anterior. Actualmente están tratando de absolverlo.

Nosotros pensamos que es un gran paso para la importación y exportación que Bolivia haya tenido la iniciativa de solicitar que la OMS realice estudios científicos sobre las propiedades de la hoja de coca. Es fundamental solicitar esta revisión crítica por el comité de expertos de la OMS de la clasificación de la hoja de coca. Es plausible considerar esta iniciativa como un llamado a la responsabilidad de la palabra y de la acción no solamente para el Estado sino para los ciudadanos. Hay una responsabilidad en todos los discursos que se plantean y el discurso de que somos un narcoestado afecta mucho a los ciudadanos y a los jóvenes. Para solucionarlo, deberíamos tener una visión más proactiva, educativa, de debate y de dialogo.

Algo que nos ha emocionado en Reform es la pregunta de una oyente de Estados Unidos que preguntó ¿Cómo podemos hacer los países que consumimos cocaína para alivianar todo el peso de los países productores? A

los que Diego García respondió “Los jóvenes norteamericanos tienen que solicitar una regulación de la cocaína, la misma debe empezar por Estados Unidos y los países que consumen”.

V. Comentarios

Sergio Fernandez: Una experiencia que he podido vivir desde la unidad de negociaciones comerciales trabajando con Ecuador fue el acuerdo de reconocimiento para la exportación de hoja de coca. Un gran logro que costó cerca de dos años, un trabajo de abajo hacia arriba ya que el instituto de inocuidad alimentaria acepto la opción de analizar productos alternativos (mate de coca, bebidas espirituosas a base de coca, insuflado de quinua con coca, etc). Tomó este tiempo por el estigma que se tiene respecto al tema. Finalmente se declaró que existe una sustancia inocua libre del alcaloide alucinógeno.

Producto de esto se dio un primer acuerdo resultado del cual se tiene una oferta grande en tema de insuflados, quinua con coca, pasta dental en base de coca, productos que existen pero que la dificultad es introducirlos al mercado. Por eso el siguiente paso después de Ecuador es la Comunidad Andina y posteriormente el resto de los países. A pesar de que en el mundo tenemos “huesos duros de roer” y a pesar de que Estados Unidos ya no es como antes y otros países como Singapur han simplificado los tratamientos para posesión de drogas. Entonces el gran desafío es lograr que los contrapesos sean cada vez menos.

CNL. Humberto Echalar: Quienes hemos estado trabajando en la lucha contra este flagelo y la temática de la coca estigmatizada como cocaína hemos visto de cerca muchos problemas. El planteamiento que se nos hizo de industrializar la hoja de coca fue muy complejo y va a seguir siendo así.

Quienes hemos estado trabajando en la erradicación de la hoja de coca podemos decir que es muy difícil. A veces se hacen circuitos viciosos y cerrados donde se erradica y al poco tiempo retornan las mismas plantaciones. Por eso hay que mirar hacia la antigua política de Estados Unidos que era sabia, quizá hay que volver parcialmente a eso como alternativa a la plantación de hoja de coca. Hubo un programa alternativo de sustitución de hoja de coca por otros productos. Por ese lado podríamos encontrar parte de nuestra solución.

Sin embargo, nuestro Estado ha tenido la posibilidad el coraje y la valentía de plantear políticas públicas en cuanto a este problema. Habría que insistir con más fortaleza en que los países consumidores apoyen más porque

nuestra lucha es desigual. Si tuviéramos los medios para luchar contra la problemática tendríamos mejores resultados y esos medios se consiguen con apoyo económico. Ese es nuestro desafío.

Nataly Reguerin: Algunos temas que no se han tocado hasta ahora son los desafíos estructurales enmarcados en la pobreza y marginalidad. Los que plantan coca son el último eslabón en la cadena del narcotráfico, por eso ¿Cómo estamos afrontando el desafío para que estas personas tengan un desarrollo económico que les permita cambiar la producción de la hoja de coca? De esta forma vamos a lo que se generaba en los noventas: desarrollo alternativo. Este no ha sido fructífero y no ha dado los resultados que necesitábamos.

Ahora se han generado desafíos tanto internacionales como internos. Pero hemos llegado a un punto límite en donde nos vemos ejerciendo acciones punitivas en contra de las personas que plantan coca. ¿Dónde estamos y qué hemos estado haciendo? ¿Cómo queremos que la gente que ha vivido en la marginalidad cambie de modelo de vida?

Es verdad que a nivel internacional tenemos una mala imagen pero también tenemos que plantearnos como nos vemos nosotros. Porque nosotros también fomentamos esta idea.

Guadalupe Palomeque: Definitivamente hay una agenda que estructurar, ya que este no es un tema para una clase política sino que tiene una alta complejidad social. Para eso es importante hacer una evaluación y comentario de como se ve la nueva legislación de la coca y la de sustancias controladas.

Respecto al desarrollo alternativo es necesario decir que el éxito del mismo no ha dependido únicamente de Bolivia. Sino que a nivel global no se ha llegado a tener acceso a los mercados. En Doha el acuerdo agrícola fue el que determinaba el éxito o el fracaso del desarrollo alternativo porque nos disputábamos el mercado europeo junto con los africanos para los productos tropicales, lo cual resultó una competencia muy fuerte entre países en desarrollo. Por eso, dentro de los desafíos sigue la opción de generar programas que impulsen un verdadero desarrollo productivo.

Romer Cari: Represento a la plataforma Coca Organizada Libre e Informada como productor de coca y dirigente de los cocaleros de Apolo.

Hay un trato desigual cocalero en Bolivia. El cato por ejemplo, viene de una decisión política del ex presidente Carlos Mesa para evitar los conflictos con la zona cocalera del chapare. Pero en la zona tradicional: Apolo, Nor Yungas, Sud Yungas, Inquisivi, parte de Murillo e inclusive parte Muñecas y de Franz Tamayo la palabra cato no existe. Sí existe el tablón llamado tradicionalmente.

Respecto a la industrialización de la coca. ¿Qué coca vamos a industrializar? ¿La del chapare o la pacaña? No hay que olvidar que la coca de chapare tiene una perspectiva mercantil y económica (los estudios de Naciones Unidas señalan que más del 56% de la hoja de coca va al mercado ilegal). Además la producción de la hoja de coca del chapare se realiza con pesticidas, fertilizantes y agroquímicos. ¿Esta es la coca que se va a industrializar? O la coca que es orgánica.

¿Quién tiene el monopolio de la coca? ¿El productor originario de la hoja de coca? O la tienen los que la compran para hacer cocaína.

En el aspecto jurídico se ha avanzado ya que el cocalero originario si está protegido. En el artículo 264 de la CPE señala que los cultivos de hoja de coca tradicionales están protegidos. Pero hay que preguntarse ¿Cuáles son los cultivos tradicionales? Es necesario hacer un análisis crítico. Hoy se habla ya de tres zonas: coca tradicional con registro y catastro, zonas tradicionales propiamente dichas y zonas de producción legal (Chapare).

Jean Paolo Porcel: En la conferencia de Reform en Atlanta junto a Patricia Chulver y a partir de todo el debate armado me llegan las cuestionaste sobre la desestigmatización de la hoja de coca. Ya que en Atlanta he podido ver la calificación que nos hacen como narcoestado. Pero yo me pregunto ¿Qué boliviano que observa a otro boliviano mascando coca lo ve como si estuviera consumiendo cocaína? Ningún boliviano mira esta situación como un acto criminal porque entendemos esto como una costumbre ancestral. Tenemos que llevar este trabajo de desestigmatización al exterior.

Wilder Cuqui: También soy productor de coca, soy el presidente regional de los productores ancestrales de la hoja de coca de la Provincia Franz Tamayo.

No ha existido política de estado en el tema de la coca en los 11 años del presidente Evo Morales, al cual los cocaleros hemos apoyado. ¿Por qué están existiendo problemas en los dos departamentos que plantan coca?

No olvidemos que el 2004 se ha firmado un acuerdo entre los cocaleros de Cochabamba y los de La Paz el cual señala que se debe trabajar en alternativas. En La Paz no ha habido este desarrollo alternativo, pero en Cochabamba se ha pagado 2.000 dólares a cada familia que se le ha erradicado las plantaciones. Por eso estamos en constantes movilizaciones en el Departamento de La Paz.

¿Por qué hemos presentado la inconstitucionalidad de la Ley 906? Porque de acuerdo a la Constitución Política del Estado tenían que haber 3 Leyes (temas trabajados por los constituyentes). Pero eso no se ha hecho y no entendemos por qué. Es necesario que el gobierno incluya parte y contraparte en todos estos debates.

Kthryn Ledebur: Sobre la industrialización hay que decir que sí tenemos un ejemplo de industrialización de hoja de coca muy exitoso, la Coca-Cola. Esta bebida contiene elementos de la hoja de coca hasta el día de hoy y hasta los años treinta también contenía el alcaloide de cocaína. Esta es la única excepción para la hoja de coca en la Convención Única: saborizante para bebidas. Es importante señalar que en el momento más fuerte de erradicación forzosa, durante el Plan Dignidad en el gobierno de Banzer, Coca-Cola compraba cerca de 700 toneladas de hoja de coca del trópico de Cochabamba para su procesamiento. Existen usos industriales para la hoja de coca y se están aprovechando, pero no en Bolivia.

El modelo de desarrollo alternativo o lo que se llama el modelo de sustitución de cultivos es un modelo fallido porque no existe ningún plan con erradicación forzosa que incluya la subsistencia de la gente hasta que salgan los nuevos cultivos. Uno de los más rápidos es la piña y eso tarde 2 años. No han existido incentivos que haya podido hacer caminar ese modelo, por eso creo que los colombianos tienen un camino difícil en frente.

Patricia Chulver: Como Fundación estamos interesados en apoyar la industrialización siempre que sea de coca orgánica. De otra forma, no tiene ningún sentido porque la coca orgánica es la única que puede ser consumida por seres humanos.

Los problemas de desigualdad en el trato se dan en todas las esferas, desde las políticas formales hasta en las que nos desenvolvemos. Estamos haciendo esfuerzos por tratar de generar un espacio en donde todos los involucrados en el tema de la coca podamos debatir en igualdad de condiciones, desde las autoridades hasta las organizaciones y los productores.

En octubre de 2017 se dio lugar en Atlanta - Georgia el evento de Drug Policy Alliance REFORM, en el cual se tuvo una conversación junto a Zara Snapp, Pedro Arenas, David Restrepo, Dora Troyano, Julian Quintero, Patricia Chulver y Diego García sobre la reforma de política de drogas en América Latina y la necesidad de afrontar el fenómeno coca - cocaína.

Se abordaron temas como la creación de mercados legales para productos de coca y el beneficio que puede traer a la producción local, lecciones de modelos de producción e incluso se llegó a imaginar un comercio justo para productos de coca basado en mercados responsables y sostenibles. El panel también se tomó la difícil tarea de preguntar qué tan preparados estamos para la regulación de la cocaína y qué modelos son posibles.



Así en sentido de extender el debate en Bolivia, Acción Semilla y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, semanas después llevaron a cabo el panel “Hoja de Coca Miradas Regionales”, en el que Zara Snapp planteó la importancia de la voz latinoamericana en DPA – REFORM; Diego García Devis presentó un Panorama de la situación de la hoja de coca en los tres países productores, Kathryn Ledebur mostró los avances y desafíos de la Ley de Coca en Bolivia y Patricia Chulver compartió comentarios sobre la Descertificación y el papel del pensamiento crítico en la juventud.

